



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2009

RES. H. N° 910-09

EXPTE. N° 20.099/08.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **TALLER DE PRODUCCIÓN RADIAL** de la carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 23/06/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 125-129 del Expte. N° 20.099/08.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Lic. **NORMA LILIANA LIZONDO**, D.N.I. N° 16.167.402, en el cargo de **Profesor Adjunto Regular**, con **dedicación semiexclusiva**, para la asignatura **TALLER DE PRODUCCIÓN RADIAL (Plan 2005)** de la carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

DD/09

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.